



**PIQUETE** ▶ *Esos llamados no entran en oídos sordos de explotadores de la política*

■ Los partidos políticos deben aceptar el mandato en las urnas, estableció

# Llamado a aceptar derrotas del vocal ejecutivo del INE

Se debe entender que los votantes ya decidieron el destino del estado y la nación

GUADALUPE FLORES ▶ 04



## ■ MILLONADA A SALUD

El gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, al participar a través de una videollamada en la conferencia matutina encabezada en Palacio Nacional por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, agradeció el inicio de la entrega de 120 millones de pesos a las y los responsables de los Comités de Salud para el Bienestar dentro del programa "La Clínica es Nuestra".

■ Inconsistencias en al menos mil 347 actas, 52% del total, asegura

## Será judicializada la elección por irregularidades, anuncia Lucy Meza

Fue notificada de un proceso en su contra por un crédito a Graco Ramírez

▶ 04

■ Un grupo acusa a Jorge Gamboa Olea de usurpar el cargo de presidente

## Intercambian acusaciones titular del P. Judicial y magistrados contrarios

La Suprema Corte de Justicia de la Nación validó su permanencia, dijo el señalado

▶ 04

El exgobernador, actualmente preso, quedó en 2° lugar

## *Sin curul, sin fuero y sin libertad, Estrada Cajigal*

En su celda esta semana debió de haber recibido Sergio Estrada Cajigal, el gobernador panista de Morelos en el sexenio de 2000 a 2006, la noticia de haber resultado con un descalabro en la contienda por hacerse de una curul en la Cámara Baja del Congreso de La Unión. Y es que el candidato a una diputación federal en la cuarta circunscripción, por el distrito 1 de Cuernavaca.

▶ 05

Como parte del programa IMSS Bienestar, "La Clínica es Nuestra"

## *Ejecutivos federal y estatal entregan tarjetas de salud*

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, y el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, entregaron la mañana de este miércoles las tarjetas del programa IMSS Bienestar, "La Clínica es Nuestra". Fue a través de una reunión virtual, en donde el mandatario morelense se unió a la conferencia mañanera del presidente para iniciar la entrega de las 104 mil credenciales.

▶ 05

Inicialmente, RSP, MAS, Morelos Progresista y PRD

## *Partidos en riesgo de perder registro impugnarán proceso*

Ante la inminente pérdida del registro por no alcanzar la votación mínima requerida del 3% de la votación electoral, diversos partidos políticos, incluyendo RSP, MAS, Morelos Progresista y PRD, han anunciado sus intenciones de impugnar y exigir un recuento de votos debido a supuestas irregularidades. Karla Aldama, representante de RSP, declaró que están por debajo del 3%.

▶ 06

HOY ESCRIBEN ▶

Observador Político

Gerardo Suárez

## OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez  
Dorantes

## Triunfos y derrotas tras elección del 2 de junio en Morelos

El reciente resultado electoral en Morelos dejó en claro el contundente respaldo que la ciudadanía otorgó a Margarita González, la nueva gobernadora electa del estado. Con un impresionante margen de victoria de casi el 50% logrando superar con creces a sus contendientes más cercanos, Lucía Meza y Jessica Ortega, quienes han obtenido alrededor de un 34%, y un 19% respectivamente. Los números no mienten, y es hora de reconocer la validez de este triunfo indiscutible.

**LOS TRIUNFOS EN MUNICIPIOS.**- En el ámbito municipal, destacan casos como el de Amacuzac, donde Noé Reinoso Nava del Partido del Trabajo se alzó como alcalde electo con una clara mayoría de 2 mil 347 votos, dejando muy rezagada a Oralia Ríos Olea, del PAN, PRI, PRD, y RCP, quien apenas obtuvo 323 sufragios.

Similarmente, en Atlatláhuacan, Agustín Toledano Amaro de la oposición, arrasó con 3 mil 865 votos, dejando muy rezagada al candidato de Morena, Arisbel Rubí Vázquez Amaru, con solo un mil 658 votos.

En Axochiapan, el "eterno" Marco Antonio "Cuate" Romero, de Movimiento Ciudadano, se proclamó como el próximo alcalde con un impresionante respaldo de 8 mil 010 votos. Su historial de competencias electorales demuestra su arraigo en la comunidad y la confianza que tiene entre la sociedad que depositó su confianza en él.

Por otro lado, en Ayala, Nayelli Guadalupe Mares Mérida de Morena-Nueva Alianza, demostró su liderazgo al obtener 6 mil 631 votos, superando ampliamente a Verónica Anrubio Kempis, quien de nada le sirvió que de Nueva Alianza se haya pasado tras un gran berrinche al Partido Acción Nacional, con quien fue candidata y también, nada importó que desde el Congreso haya aprobado con sus cómplices millonarios recursos para realizar obras que constantemente estuvo inaugurando sin importar ser diputada local, ya que apenas logró 5 mil 354 votos. Este revés electoral es un duro golpe para Verónica Anrubio, quien parece haber subestimado el verdadero poder de la voluntad ciudadana.

Lo cierto es que los resultados electorales reflejan

una clara tendencia hacia un cambio de rumbo político en Morelos, donde la ciudadanía manifestó su apoyo a candidatos comprometidos con el progreso y el bienestar de la sociedad. Es hora de que todos los actores políticos reconozcan estos resultados y trabajen juntos para construir un estado y un país más prósperos y justos para todos.

**LAS REFLEXIONES DEL PESO DE LAS URNAS.**- Reitero que, en el reciente proceso electoral en Morelos dejó un rastro de triunfos y derrotas que, lejos de reflejar una simple competencia política, evidencian las complejas realidades que enfrentan nuestros municipios. Desde Coatlán del Río hasta Puente de Ixtla, los resultados arrojan luces sobre el sentir ciudadano y las urgencias que exigen atención.

Por ejemplo, en Coatlán del Río, Luis Armando Jaime Maldonado emerge como el vencedor con un respaldo de 469 votos, dejando atrás a una variedad de contendientes que representaban distintos colores partidistas. Sin embargo, lo más llamativo no son los números en sí, sino la abrumadora diferencia entre los sufragios obtenidos por el ganador y sus contrincantes. La escasa participación en las urnas refleja, quizás, un desencanto generalizado hacia un sistema político que parece alejarse cada vez más de las necesidades reales de la población.

En Emiliano Zapata, la ola de violencia que ha azotado al municipio cobró un precio político alto. José Fernando Aguilar Palma de Morena es uno de los afectados, cuyo proyecto se ve truncado por la percepción ciudadana de inseguridad. Es evidente que la paz y la seguridad son demandas inaplazables que exigen respuestas contundentes por parte de las autoridades.

**LA LUCHA EN LAS ALCALDÍAS.**- En Huitzilac no es menos preocupante. A pesar de la grave situación de inseguridad, Rafael Vargas Muñoz indica que no podrá reelegirse en el cargo. Y pese a ello, se resiste y del otro lado, el abanderado de Movimiento Ciudadano que César Dávila Díaz, quien dio la sorpresa y por tanto, puede ganar la elección aunque el caso se judicializará ante el Tribunal Estatal Electoral.

En Cuernavaca, la retención del poder por parte del

PAN con José Luis Urióstegui Salgado es un reflejo de la polarización política que atraviesa el país y pese a la amenaza de que será tomado el Impepac este viernes por los simpatizantes de Alejandra Flores, de quien dice ganó el proceso y por irregularidades no alcanzó. Al final, ganó el panista y la morenista se quedó en el camino.

Mientras tanto, en Cuautla, Jesús Corona regresa al primer plano político en un municipio considerado "foco rojo" debido a la escalada de violencia. ¿Qué mensaje envían estos resultados? ¿Se trata de un voto de esperanza o de resignación ante una realidad desalentadora? Lo cierto es que Rodrigo Arredondo no logró combatir la inseguridad y su trienio fue un fiasco, con escasos avances en lo económico y con muchas carencias municipales que afecta a la sociedad en general de la dos veces heroica.

Jiutepec, con Eder Eduardo Rodríguez Casillas como nuevo presidente municipal, y Puente de Ixtla, con Claudia Mazari Torres a la cabeza, también ofrecen lecturas interesantes. La dispersión del voto y la diversidad de actores políticos reflejan la necesidad de construir consensos y trabajar en conjunto para enfrentar los desafíos que aquejan a nuestras comunidades.

Cierto es que, las elecciones municipales en Morelos no son simplemente una contienda entre candidatos y partidos, sino un termómetro que nos indica el pulso de una sociedad cansada de promesas incumplidas y urgida de soluciones concretas. Por lo que es momento de escuchar el clamor popular y trabajar arduamente por un futuro más justo y equitativo para todos, pero aquellos que no tienen elementos y no quieren reconocer el triunfo de los ganadores, deben hacer autocrítica y pensar que hoy no fue su tiempo porque la gente les dio la espalda el domingo pasado en la entidad.

En la próxima entrega, continuaremos con los demás municipios en la mayoría con sus autoridades ya electas y en algunos, mínimos, con una elección cerrada que concluirá en los tribunales electorales.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

## OPINIÓN

Lorena Elizabeth Castillo



## Mujeres al poder (1ª de dos partes)

Como herederas históricas e ideológicas del Movimiento del '68, Claudia Sheibaum y Margarita González Saravia, tienen bien presentes este par de frases emblemáticas: "La imaginación al poder!" y "Seamos realistas; pidamos lo imposible..." que aplican indudablemente para las ahora triunfadoras para ocupar la Presidencia de la República y la gubernatura de Morelos.

La era de las mujeres recién se estrena en México, con toda una cauda de expectativas para mujeres y hombres, cuyo primer ansiado anhelo es que termine la era de la violencia, feminicidios, impunidad y predominio de la ley de cártel más poderoso y el latrocinio de los cárteles satélites; así como la necesaria seguridad pública que permita el desarrollo y una economía que favorezca a las mayorías.

La primera Presidenta de México y la primera gobernadora en la tierra de Emiliano Zapata, son precedidas por una lista no muy extensa, pero sí emblemática del resultado de los sacrificios, trabajos y éxitos en los países de América Latina que han sido gobernados, en sus primeras magistraturas, por mujeres. A reserva de reserva de ampliar dicha taxonomía de mujeres líderes de la comunidad internacional, en

el ámbito de la política, iniciamos aquí un breve recuento.

Son siete las mujeres presidentas en la región latinoamericana que han llegado a la Presidencia de sus países por la vía electoral, por lo que Claudia Sheibaum se suma a este grupo en el octavo sitio; mientras en este momento hay 28 mujeres en el mundo que son jefas de Estado.

Mujeres presidentas de AL

La primera presidenta mujer de un país latinoamericano fue María Estela Martínez de Perón en Argentina, pero quien no llegó por el voto directo. Conocida como "Isabelita", Martínez de Perón llega a la presidencia de este país en 1974, después de la muerte de Juan Domingo Perón a quien acompañó en la fórmula presidencial como vicepresidenta. Su mandato terminó cuando fue derrocada en 1976.

Mireya Moscoso asumió como presidenta de Panamá (1999-2004) cuatro meses antes de que Estados Unidos le entregara a su país el control del Canal de Panamá. Moscoso se acercó a la política en 1960, después de casarse, a los 18 años, con el tres veces presidente de Panamá Arnulfo Arias Madrid (1940-1941; 1949-1951 y 1968), que le llevaba 45 años de edad.

Pero fue recién en 1988, tras la muerte de su marido, que Moscoso pudo desplegar un rol activo en la política panameña como heredera del legado político de Arias.

Con la llegada de Xiomara Castro a la presidencia de Honduras en 2021 y de Dina Boluarte a la presidencia de Perú en 2022, la lista de países latinoamericanos que han tenido una mujer como una jefa de Estado o de Gobierno se amplió.

Además de ser la primera mujer presidenta de Chile, Bachelet fue la primera de América Latina en haber ocupado el cargo de ministra de Defensa. La vida política de la dos veces presidenta de Chile (2006-2010; 2014-2018) empezó en la universidad, donde se sumó al Partido Socialista mientras estudiaba Medicina.

Nuestra lista, claro, no se agota aquí. Queda claro, por ahora, tras la secuela de triunfo de Sheibaum y González Saravia, que vienen mejores días para México y Morelos. Porque las utopías son la primera realización de la imaginación y cuya conversión en la práctica se hace posible por el poder político... en manos de las mujeres. Y Morelos tiene gobernadora en Margarita González Saravia, porque ya nos marcó el camino para seguir luchando y obtener lo imposible.



¿Qué sueño **CUMPLIRÁS?**

¡Con cada \$1

puedes ganar hasta **\$50,000!**



¡5 sorteos al día!

Juega Tris más



Juega en línea y en puntos de Venta

¡Escoge tus números de la suerte!



JUEGA AQUÍ



**+18** JUEGA CON RESPONSABILIDAD



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**LOTERÍA NACIONAL**

Los partidos políticos deben aceptar el mandato en las urnas, estableció

# Llamado a aceptar derrotas del vocal ejecutivo del INE

**Se debe entender que los votantes ya decidieron el destino del estado y la nación**

**GUADALUPE FLORES**

Tras elecciones debe quedar atrás la confrontación política, dijo el vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) en Morelos, Dagoberto Santos Trigo. Además, pidió a los partidos políticos aceptar el mandato de las urnas.

En la Junta Local del INE se re-

anudó su sesión extraordinaria donde se dio cuenta que los cinco distritos federales iniciaron el cómputo de las boletas electorales de los 2 mil 577 paquetes, pero en su mensaje el delegado del Instituto exhortó a los partidos políticos a que respeten la decisión de las y los ciudadanos y eviten confrontaciones. Aseveró que la democracia se construye con el voto.

“Es conveniente que los partidos políticos moderen su temperamento, mantengan la mesura el 02 de junio, día insoslayablemente histórico, los votantes ya decidieron el destino del estado y de la nación. Dentro de poco tiempo

conoceremos los resultados que daremos a conocer y seguramente defenderemos con la fuerza el derecho”, expresó.

En su mensaje, Santos Trigo enfatizó que estas elecciones fueron transparentes y legítimas, “y los resultados de la elección se deben aceptar en un ambiente de paz”.

“La jornada del domingo pasado fue cuantiosa, serena y ataviada de civilidad, de esa forma, la democracia demanda rectitud, aceptación de resultados y reivindicación de reflexiones y análisis hacia el porvenir. Nada ni nadie nos dio línea, ni una orden, ni un juicio

imperativo para modificar nuestra conducta o inclinar nuestras en

favor de alguien”, declaró el funcionario electoral.



**TRAS ELECCIONES DEBE** quedar atrás la confrontación política, dijo el vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) en Morelos, Dagoberto Santos Trigo. Además, pidió a los partidos políticos aceptar el mandato de las urnas.

## Será judicializada la elección por irregularidades, anuncia Lucy Meza

**GERARDO SUÁREZ DORANTES**

Lucy Meza Guzmán anunció la judicialización del proceso electoral que favoreció a Margarita González Saravia con la gubernatura de Morelos, luego de señalar diversas irregularidades detectadas durante las elecciones entre las cuales destaca el presunto fraude electoral. Al concluir la rueda de prensa, agentes de la Fiscalía Anticorrupción, abordaron a Meza Guzmán para notificarle sobre un proceso en su contra por un crédito que aprobó a Graco Ramírez cuando fue diputada.

La candidata denunció que, al revisar meticulosamente las 2,583 actas de resultados de la elección gubernamental, se encontraron graves irregularidades e inconsistencias en al menos mil 347 actas, lo que representa el 52% del total; esta situación, según Meza Guzmán, podría demostrar que la elección del pasado 2 de julio fue

manipulada.

Uno de los puntos álgidos de su declaración fue la suspensión del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del IM-PEPAC, con el 64% de las actas contabilizadas, lo que implicó que no se tomaran en cuenta 324 mil votos. Esta omisión, argumenta, generó un resultado carente de certeza jurídica.

Además, la candidata señaló el retraso en la instalación del 45% de las casillas, hecho reconocido por las autoridades electorales, lo que provocó la deserción de muchos electores que, al no poder emitir su voto, no regresaron a participar en el proceso.

El clima de tensión se acentuó al finalizar la conferencia de prensa, cuando agentes de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción abordaron a Meza Guzmán para notificarle sobre un proceso en su contra, sin especificar el motivo de la investigación. Este

incidente fue interpretado por la candidata como un indicio de que la elección podría haber sido manipulada desde el aparato estatal.

El llamado de Lucy Meza Guzmán a revisar acta por acta y casilla por casilla resalta la importancia de garantizar la transparencia y la legalidad en los procesos electorales, así como la necesidad de que las autoridades competentes investiguen a fondo las denuncias de irregularidades para restablecer la confianza en el sistema democrático.

La situación postelectoral en el Estado de Morelos ha generado un ambiente de incertidumbre y desconfianza en el proceso democrático. La coalición encabezada por Lucy Meza Guzmán ha solicitado una revisión exhaustiva de todas las actas y ha expresado su determinación de llevar adelante las acciones legales necesarias para impugnar los resultados electorales.

## Intercambian acusaciones titular del P. Judicial y magistrados contrarios

**GUADALUPE FLORES**

Un grupo de magistrados del Poder Judicial acusaron a Luis Jorge Gamboa Olea de usurpar el cargo de presidente del Tribunal Superior de Justicia, pero éste afirmó que no cederá a presiones para dejar la presidencia y aseguró su nombramiento concluye hasta el 2026.

Gambo Olea señaló que la Suprema Corte de Justicia de la Nación válido su permanencia en la presidencia por dos años más. Además, recordó que su periodo al frente de la presi-

dencia del Tribunal Superior de Justicia concluye en mayo de 2026, tras la reforma que aprobó el Congreso del Estado para ampliar por única ocasión su periodo a cuatro años.

Aseguró que su nombramiento es legítimo debido a que así lo determinó la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Puntualizó que constitucionalmente es una obligación de cada magistrado asistir a las sesiones del Pleno, pero el magistrado Juan Elizalde Figueroa precisó que no acudirán a las sesiones que convoque Gamboa

Olea “porque él no es el presidente, está usurpando una función”.

Aunque Gamboa Olea reconoció que en el Poder Judicial existe una crisis, incluso dijo que “hay temas que se van retrasando para los justiciables por lo que dependerá de ellos presentar las acciones legales y cada quien tendrá que asumir su responsabilidad”.

También reveló que existen personajes que aspiran la presidencia del TSJ y le han pedido “favores” como parte de la negociación, pero insistió que no cederá a presiones.

## Invita Samuel Sotelo a contribuir en la protección del ambiente en el estado

**DE LA REDACCIÓN**

En el marco conmemorativo del Día Mundial del Medio Ambiente que se celebra este 05 de junio, la Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno en coordinación con el Centro de Capacitación de la Secretaría de Administración y la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos (Propaem), llevaron a cabo el foro virtual denominado “El Derecho Humano a un Medio Ambiente con Igualdad”.

El objetivo es fomentar a las personas servidoras públicas estatales, municipales y la comunidad estudiantil, conciencia ambiental y acción global a favor de la protección ambiental, ya que ante el cambio climático actual es necesario contar con los conocimientos necesarios para poder atender las situaciones actuales sensibilizando a la población morelense.

En representación del Ejecutivo estatal, el secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, confió que este espacio de intercambio de ideas y opiniones, permitirá definir los criterios que sirvan para generar conciencia y con ello, salvar el medio ambiente mundial y transmitirlo a las presentes y siguientes generaciones.

“La equidad de género, educación sostenible y el acceso a servicios básicos, son elementos clave en esta visión de desarrollo inclusivo, implementado desde el inicio de esta administración”, expresó el funcionario estatal en presencia del director general de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, Luis Ortiz Salgado.

En este sentido, Saúl Chavelas Bahena, secretario técnico y encargado de despacho de la Secretaría

de Administración, comentó, durante la inauguración del foro virtual, que esta conmemoración es uno de los principales mecanismos que ha utilizado la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para fomentar la concienciación y la acción en favor del medio ambiente. Asimismo, destacó la participación activa del Gobierno del Estado que, a través de estas conferencias, se suma a las actividades y eventos mundiales para promover la defensa del ecosistema.

Por su parte, Ortiz Salgado señaló que durante el foro se realizó “El papel de la mujer en la defensa del medio ambiente, ecofeminismo y defensores ambientales”, donde se respetó que, en las últimas décadas, las activistas de base, defensoras de los derechos humanos, de las mujeres, e impulsoras de diversos movimientos en todo el mundo, han catalizado un cambio sin precedentes; han generado una movilización global que dejó de manifiesto la urgencia de la prevención y la respuesta al cambio climático.

Acotó que las mujeres ocupan un rol clave en la defensa del medio ambiente, además de liderar la lucha por la protección del planeta y del territorio.

La conferencia magistral estuvo a cargo de Gabriel Real Ferrer, experto internacional en Derecho Ambiental y de la Sostenibilidad, con el tema “Sostenibilidad y Derechos Humanos”, además de las panelistas Gloria Olimpia Castillo Blanco, directora de Comunicación y Educación Ambiental SC, México; Gisselle García Maning, abogada Ambientalista, México; y Sandra Guzmán Luna, fundadora y coordinadora del Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe, México / Internacional.

El exgobernador, actualmente preso, quedó en 2° lugar

# Sin curul, sin fuero y sin libertad, Estrada Cajigal

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

En su celda esta semana debió de haber recibido Sergio Estrada Cajigal, el gobernador panista de Morelos en el sexenio de 2000 a 2006, la noticia de haber resultado con un descalabro en la contienda por hacerse de una curul en la Cámara Baja del Congreso de La Unión.

Y es que el candidato a una diputación federal en la cuarta circunscripción, por el distrito I de Cuernavaca, vio frustrada su intentona por igualmente gozar del fuero que como legislador habría alcanzado, de haber logrado los votos suficientes.

Al haberse cerrado el Programa de Resultados Preliminares, del Instituto Nacional Electoral el martes,

cuando se tenía ya un avance de más de 94 por ciento en esa elección en específico, el también conocido como el gobernador piloto del “helicóptero del amor” resultó perdedor con el segundo lugar.

El procesado actualmente bajo el cargo de violencia familiar, y huésped en una cárcel de Cancún, Quintana Roo, alcanzó 68 mil 888 votos el pasado 2 de junio en las urnas.

En tanto, Sandra Anaya Villegas, quien compitió para el mismo cargo por la coalición Sigamos Haciendo Historia, se quedó con 86 mil 114, el primer lugar y la curul peleada. El tercer sitio fue para Cesáreo Carvajal Guajardo, con 24 mil 647, quien fue postulado por Movimiento Ciudadano.

Sergio Estrada enfrenta un proceso judicial por violencia familiar. Luego de haber sido decretado su arresto domiciliario como medi-

da cautelar, ésta fue modificada a prisión preventiva; el 24 de mayo pasado fue trasladado a un penal estatal en Cancún.



**EN SU CELDA** debió de haber recibido Sergio Estrada Cajigal, exgobernador panista de Morelos, la noticia de haber resultado con un descalabro en la contienda por hacerse de una curul en la Cámara Baja del Congreso de La Unión.

## No faltan votos como acusa Lucía Meza, asegura Impepac

EDMUNDO SALGADO

Tras iniciar el cómputo de los votos de la elección del pasado domingo, autoridades del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) dieron a conocer que no hacen falta votos como se ha denunciado en las redes sociales y como lo denunció la ex candidata, Lucía Meza Guzmán, sino que no se lograron contabilizar en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, la consejera Mayte Casález, quien precisó que este miércoles iniciaron los cómputos en los diferentes consejos distritales y municipales, lo que arrojará el resultado final de la elección del domingo pasado.

“Ya se realizan los cómputos en cada uno de los consejos municipales en cuanto ayuntamientos y en los distritales en cuanto a las diputaciones y gubernatura, bueno, ustedes podrán navegando en el sitio del PREP, advertir que hay algunas diferencias bastante notorias en cuanto algunos porcentajes, en algunos otros municipios y se puede advertir que hay una menor diferencia, entonces es importante considerar que derivado de cómo se vivió la jornada electo-

ral en esta reciente elección podría haber cambios”, explicó.

Además, la consejera electoral habló sobre las denuncias en redes sociales sobre que hacen falta más de 300 mil votos por contabilizarse, por lo que explicó que si bien se capturaron dos mil 476 actas en el PREP, solo se contabilizaron mil 662 debido a que los funcionarios de casillas no colocaron las denominadas hojas PREP con los datos afuera de los paquetes electorales, sino que las colocaron al interior y solo se pueden abrir una vez que inició el cómputo final, por lo que dejó en claro que no se extraviaron los votos, sino que aún no son contabilizados.

“Fue algo un poco más complicado en otros temas en cuanto a la entrega de actos de escrutinio y cómputo, que fueran por fuera de los paquetes electorales, es decir, cuando se da la bolsa PREP, la que se registra en el sistema, estuvieron llegando un poco más tarde de lo esperado los paquetes electorales, todos lo vivimos, todos nos dimos cuenta, llegaron muchos paquetes que no iban con el sobre previo por fuera y el acta de escrutinio en el cómputo tal vez iba dentro del paquete electoral, entonces en la generalidad nos falta por contar varios votos”, concluyó la consejera.

## Ejecutivos federal y estatal entregan tarjetas de salud

EDMUNDO SALGADO

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, y el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, entregaron la mañana de este miércoles las tarjetas del programa IMSS Bienestar, “La Clínica es Nuestra”.

Fue a través de una reunión virtual, en donde el mandatario morelense se unió a la conferencia mañanera del presidente para iniciar la entrega de las 104 mil credenciales que ayudarán a los ciudadanos a tener una mejor atención médica.

“Estamos orgullosos de haber sido elegidos como uno de los estados en donde se implementó el programa piloto de IMSS-Bienestar, hemos avanzado en todos los servicios que se otorgan a la población y hoy celebramos la entrega de las tarjetas La Clínica

es Nuestra”, mencionó.

Blanco Bravo, agradeció a López Obrador el apoyo que ha brindado a Morelos para mejorar la salud, ya que la inversión que se realizará de 120 millones de pesos ayudará a mejorar la infraestructura en materia de salud en 11 mil 947 centros de salud de 23 entidades que transfirieron los servicios de salud estatales a IMSS-Bienestar.

“Este programa busca mejorar las condiciones, la infraestructura y el equipamiento en el primer nivel de atención (...) en total son 120 millones de pesos señor presidente, todos estos recursos serán para invertirse en infraestructura, equipo médico, inmobiliario para las unidades y hoy señor presidente le quiero agradecer por todo el apoyo que nos ha brindado aquí en Morelos”, comentó Blanco Bravo. El mandatario estatal señaló, que

en Morelos se cuenta con 204 centros de salud, de los cuales 85 con un consultorio recibirán 400 mil pesos; 62 con dos consultorios recibirán 600 mil pesos, 38 que tienen de tres a cinco consultorios tendrán 800 mil pesos y 19 con seis consultorios o más recibirán un millón de pesos, lo que suma un total de 120 millones de pesos. Cabe mencionar, que durante la transmisión en la que también participaron gobernadores de la zona centro del país, Blanco Bravo estuvo acompañado de María Soledad Millán Lizárraga, directora general de Vinculación y Participación Social y encargada de despacho de la Secretaría de Salud; así como de Marcos Cantero Cortés, secretario del Consejo de Salubridad General y representante del Presidente de la República, para la implementación en Morelos del modelo IMSS-Bienestar.

## Asegura Alejandra Flores que ganó la elección de Cuernavaca

DE LA REDACCIÓN

Ante el Consejo Municipal Electoral, Alejandra Flores Espinoza aseguró que Morena ganó las elecciones en Cuernavaca.

Acompañada de decenas de ciudadanos, la candidata a la presidencia de Cuernavaca afirmó que defenderá el voto de los cuernavaquenses que creyeron en su proyecto hasta las últimas instancias jurídicas, derivado de todas las inconsistencias que se registraron durante

la jornada electoral y durante las últimas horas.

Expuso que la representación de Morena ante el Consejo Municipal Electoral confirmó diversas irregularidades, como el extravío de 100 paquetes electorales, principal causal para impugnar el proceso.

“El primer tema irregular en estas elecciones fue el horario de apertura, 12 del día apenas estaban abriendo casillas, desde ahí ya hubo una afectación. El 60 por ciento abrió tarde; la segunda, fue el tema de los funcionarios de ca-

silla, no llegaron, nunca había pasado; y la tercera, que se rompió la cadena de custodia de los paquetes electorales, muchos perdidos”, declaró.

Alejandra Flores dijo que esperarán a que concluya el cómputo de los votos en el Consejo Municipal para iniciar una lucha jurídica por todas las irregularidades registradas en la elección del dos de junio, de las cuales responsabilizó directamente al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac).



**TRAS INICIAR EL** cómputo de los votos, autoridades del Impepac dieron a conocer que no hacen falta votos como se denunció en redes sociales y como denunció la candidata, Lucía Meza Guzmán, sino que no se lograron contabilizar en el PREP.

Inicialmente, RSP, MAS, Morelos Progresista y PRD

# Partidos en riesgo de perder registro impugnarán proceso

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Ante la inminente pérdida del registro por no alcanzar la votación mínima requerida del 3% de la votación electoral, diversos partidos políticos, incluyendo RSP, MAS, Morelos Progresista y PRD, han anunciado sus intenciones de impugnar y exigir un recuento de votos debido a supuestas irregula-

ridades.

Karla Aldama, representante de Redes Sociales Progresistas (RSP), declaró que actualmente están por debajo del 3% de la votación y por ello, solicitarán un exhaustivo recuento de votos para demostrar diversas inconsistencias en el conteo, con la esperanza de obtener un porcentaje que les permita alcanzar el mínimo requerido.

Por su parte, Enrique Paredes Sotelo, presidente del Movimiento Alternativa Social (MAS), expresó su confianza en superar el umbral mínimo con el recuento del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), además de anunciar su firme defensa legal de la victoria de sus candidatos a diputación local por el Distrito VIII, Luz María Mendoza Domínguez, y a la alcaldía de Zacatepec, José Luis Maya Torres. Paredes lamentó que se busque obtener ventajas en la mesa electoral, pasando por alto la voluntad de los electores y vulnerando la democracia estatal.

José Manuel Tablas Pimentel, de Morelos Progresista, enfrenta una situación similar y también buscará un recuento de votos para asegurar la continuidad del partido.

En contraste, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que ya había perdido su registro en el año 2021 al no alcanzar los votos requeridos, corrió la misma suerte debido a la insuficiencia de votos obtenidos, a pesar de su alianza con la coalición del PAN, PRI y RSD. Los partidos políticos afectados hacen un llamado a la transparencia y al respeto por la voluntad democrática de los ciudadanos, mientras

preparan sus acciones legales para garantizar sus derechos en el proceso electoral.

La impugnación y el pedido de recuento de votos son pasos legítimos dentro del sistema democrático, diseñados para salvaguardar la legitimidad de los resultados electorales y proteger los derechos de los partidos políticos involucrados. Por lo tanto, están a la espera de que las autoridades electorales actúen con imparcialidad y diligencia en la revisión de estas solicitudes, garantizando así la confianza en el proceso democrático y el respeto a la voluntad de los electores.

## La Comisión de Búsqueda localizó restos óseos en plena Cuernavaca

DE LA REDACCIÓN

Durante acciones de búsqueda en campo, realizadas en la colonia Lomas de Mejía, municipio de Cuernavaca, personal de la Comisión de Búsqueda de Personas localizó restos óseos, por lo que se activaron de manera inmediata los protocolos correspondientes para el resguardo de la zona y el levantamiento conducente por parte de Fiscalía General del Estado (FGE).

En las acciones, también participaron integrantes del Colectivo Buscadoras del Sur. Es de resaltar que la Comisión de Búsqueda con-

tinuará realizando estas acciones, priorizando la búsqueda en vida.

Lo anterior, con la finalidad de dar respuesta especializada a la demanda de la ciudadanía, así lo manifestó Wendy Guadalupe Ruiz Ramírez, titular de la dependencia, quien además señaló que, con acciones firmes y permanentes, el Ejecutivo estatal está comprometido con las familias para actuar siempre con sensibilidad, respeto y cercanía para brindar resultados tangibles.

Además de que forma parte a lo establecido en la Ley de Búsqueda de Personas para el Estado de Morelos, así como al Protocolo Homologado de Búsqueda.

## Claudia Sheinbaum celebró el triunfo electoral de Margarita

DE LA REDACCIÓN

Tras el triunfo colectivo de Morena y la coalición Sigamos Haciendo Historia en los ejercicios electorales del pasado 2 de junio, la virtual presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, extendió una felicitación a Margarita González Saravia por obtener la mayoría de votos para la gubernatura de Morelos.

Asimismo, Sheinbaum Pardo felici-

tó a Clara Brugada, Rocío Nahle, Joaquín Díaz Mena, Javier May, Eduardo Ramírez y a Alejandro Armenta por sus triunfos en sus respectivos estados.

Ante este acto, la virtual gobernadora de Morelos, González Saravia, respondió reafirmando el compromiso para trabajar en coordinación con el gobierno federal que encabezarán Sheinbaum y juntas lograr la construcción de una nueva etapa histórica para México y Morelos, del

mismo modo, se sumó a las felicitaciones por el triunfo electoral de sus compañeras y compañeros de la coalición en toda la República Mexicana.

Tanto Sheinbaum Pardo como González Saravia, son reconocidas por lograr un triunfo contundente en las elecciones del domingo pasado, donde ambas, pasarán a la historia al convertirse en las primeras mujeres en gobernar México y Morelos, respectivamente.

CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO

# JAIME VARELA

EL DIVO SIEMPRE VIVO



MÚSICA  
SÁB 06 JUL  
20:00h

Horario de taquilla -  
martes a sábado de 11 a 18h  
y domingo de 11 a 15h

Boletia.com / CTeopanzolco

www.centroculturalteopanzolco.com

Instagram Facebook Twitter  
@CCTeopanzolco

INFORMES CCT: (777) 454-5961

Expo Empresarial

## FUTUROS

### 2da. Emprendedores

11. JUNIO . 2024  
CC TEOPANZOLCO  
10:30 AM

11 JUN.  
40  
EXPOSITORES  
9  
CONFERENCIAS:



IDEAS QUE COMPARTIR

¡EVENTO GRATUITO!  
TE ESPERAMOS

Los negocios de los siguientes 20 años.

Inteligencia Artificial y como cambiará nuestras vidas.

Sustentabilidad como negocio.

Proyectos Comunitarios y su importancia en el futuro.

Branding y la esencia de tu marca.

Tienda en la nube y comercialización digital.

Planeación estratégica.

¿Cómo atravesar el miedo a emprender?

Cree en tus ideas.

DJ Set.

@futurosemprendedores.mx



SECRETARÍA DE  
TURISMO Y CULTURA

TEOPANZOLCO  
CENTRO  
CULTURAL



www.centroculturalteopanzolco.com

Instagram Facebook Twitter  
@CCTeopanzolco

INFORMES CCT: (777) 454-5961



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Y DEL TRABAJO

FIFODEPI  
FIDEICOMISO FONDO DESARROLLO  
EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN  
DE LA INVERSIÓN

ORGU-  
MORELOS



# Piden médicos privados acción contra el dengue

GUADALUPE FLORES

Médicos privados en Morelos criticaron la falta de acciones contra el dengue en los municipios.

En entrevista, María Reyna Bárcenas Hurtado, presidenta de los Colegios Federados de Medicina de Morelos A.C declaró que urge frenar el dengue.

Señaló que la enfermedad en Morelos está desatada y aseguró que los Ayuntamientos no están realizando medidas de prevención para la reproducción del mosquito transmisor de la enfermedad.

También reveló que, a pesar de las altas temperaturas, diariamente atienden dos pacientes con dengue.

“La enfermedad va en incremento y no perciben acciones en los mu-

nicipios para prevenir”, declaró.

Señaló que urgen acciones de nebulización, descacharrización en los municipios, pero deben ser en coordinación con la Secretaría de Salud para evitar la proliferación del mosquito transmisor del dengue.

Comentó que, ante el incremento de casos de dengue en los consultorios privados, se ha pedido el apoyo de ambulancias para el traslado a hospitales.

También manifestó preocupación de que el dengue se está propagando a nuevos municipios como Huitzilac, donde su clima es frío.

Bárcenas Hurtado recordó la importancia de acudir al médico ante los síntomas de fiebre, dolor de cabeza, vómitos y dolores musculares.

## EDICTO

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado, comparecen Elmelanda Martínez Sánchez, Yazmín Jacqueline, Wendy y Ricardo todos de apellidos Corona Martínez, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes del de cujus ZENÓN CORONA EU-LOGIO, quien falleció el día veinticuatro de junio de dos mil veintiuno; mismo que fuera radicado bajo el número de expediente 289/2024

Se convocan a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la ley señalándose las NUEVE HORAS DEL VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el boletín judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación del Estado de Morelos.

LIC. PEDRO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ  
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS

M. EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO  
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

## EDICTO

En este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría bajo el número de expediente 106/2024-3 se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARÍA FÉLIX GUZMÁN MONTIEL, también conocida como FÉLIX GUZMÁN MONTIEL, quien falleció a las dieciocho horas con cuarenta minutos del día doce de febrero del dos mil quince, y su último domicilio fue el ubicado en Privada San Jorge s/n, Colonia de Tlaltenango, Código Postal 62170, Cuernavaca, Morelos, denunciada por GLORIA, FAUSTA TERESA, ambas de apellidos ALOE GUZMÁN, y MARÍA ALUE GUZMÁN.

Asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la junta de herederos. Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley.

NOTA: para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación, y en el boletín judicial.

Cuernavaca Morelos, a 16 de mayo del año 2024.

TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
LIC. DULCE MICHELL RODRÍGUEZ FLORES.

Vo. Bo.  
JUEZ OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. EN D. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS

## EDICTO

EXP. NÚM.: 178/2024-1.

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado, con residencia en Puente de Ixtla, Morelos; se encuentra radicado el expediente civil número 178/2024-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de CATALINA OCAMPO LINO, también conocida como CATALINA OCAMPO y/o CATALINA OCAMPO DE BELTRÁN, quien nació el día treinta de abril de mil novecientos treinta y seis; y falleció el día veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés a las cinco horas con cincuenta minutos y tuvo su último domicilio en Calle Juan Aldama, número 122, Colonia Emiliano Zapata, del Municipio de Puente de Ixtla, Morelos; denunciado por ANTONIO BELTRÁN MARÍN, TERESA BELTRÁN OCAMPO, ANTELMA BELTRÁN OCAMPO, GREGORIO BELTRÁN OCAMPO, FEDERICO BELTRÁN OCAMPO, JOVITA BELTRÁN OCAMPO y DAVID BELTRÁN OCAMPO; al respecto, se convoca a todos los que se creyeren con derechos a la herencia, así como a los acreedores para que se presenten a deducirlos en el expediente civil 178/2024-1. Y para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos se encuentran señaladas las NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial y el Periódico “El Regional del Sur” que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Puente de Ixtla, Mor; 13 de mayo de 2024.  
LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC CLAUDIA MENDOZA SALGADO.

Vo. Bo.  
EL JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO.

## EDICTO

MARÍA ELIZABETH MARTÍNEZ BUSTAMANTE, DIANA ARELLANO MARTÍNEZ y ELIZABETH ARELLANO MARTÍNEZ EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por medio del presente se le hace saber que en el expediente número 99/2023, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL sobre prescripción positiva promovido por JOSEFINA ESPINOZA BERNAL en contra de MARÍA ELIZABETH MARTÍNEZ BUSTAMANTE, DIANA ARELLANO MARTÍNEZ y ELIZABETH ARELLANO MARTÍNEZ, se ordenó emplazarlas por medio de edictos toda vez que se desconoce el domicilio donde pueda ser localizado, haciéndosele saber que tiene un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de última publicación para que contesten la demanda entablada en su contra, asimismo, se le requiere para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial.

Haciéndole saber que se encuentran a su disposición las copias de traslado respectivas, para que se impongan de las mismas.

NOTA.- Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en un periódico de circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial.

Cuernavaca, Morelos, a 22 de mayo de 2024.

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. LEONARDO SILVAR ALANIS

## EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes CRISTIAN ALBERTO AGUILAR PEDRAZA promovido por GIOVANNA ITZEL FRANCO ALMANZA, quien falleció el día dieciocho de mayo de dos mil veintitrés, teniendo como su último domicilio el ubicado en: Calle Libertad, número 31, Colonia Centro, Cuautla, Morelos, radicado en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 133/2024-2; señalándose las TRECE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ días en el Periódico de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.  
H. H. Cuautla, Morelos; 13 de mayo de 2024.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. MIGUEL MELÉNDEZ ROMÁN

Vo. Bo.  
JACARANDA MARTÍNEZ MORALES  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

## EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, compareció MARÍA ELENA ÁLVAREZ SALGADO, denunciando bajo el número de expediente 120/2024, radicado en la Primera Secretaría, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ALEJANDRA SALGADO PATIÑO, también conocida como ALEJANDRA SALGADO, quien falleció el día diecisiete de abril del año dos mil catorce, habiendo sido su último domicilio el ubicado en calle Emiliano Zapata, número 17, esquina con calle Carlos Pacheco, colonia Centro de Tlaquiltenango, Morelos; misma que fue hija de José Salgado Guzmán y Paula Patiño; así misma, fue madre de María Elena Álvarez Salgado y Eduardo Álvarez Salgado.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 717 del Código Procesal Familiar en vigor para el Estado de Morelos.

Zacatepec de Hidalgo, Morelos, a 20 de Mayo del año 2024.

La Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. SURISHADAY CASTILLO SOLÍS.

Vo.Bo.  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en esta Entidad Federativa y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos.

# notaría

# 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

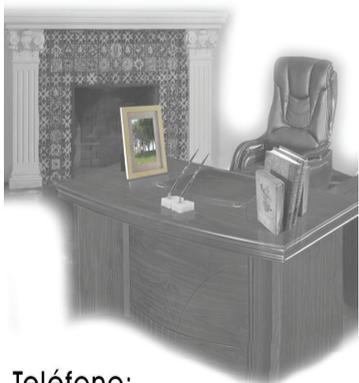
Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33  
Planta baja, Local 10  
Corporativo Piramide  
Col. Vista Hermosa  
62290  
Cuernavaca, Morelos

## EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 17 de abril de 2024.

ANDRES PEREZ GUZMAN  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN:

Ante este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 390/2022-3, relativo a la CONTROVERSIA FAMILIAR sobre la GUARDA, CUSTODIA Y ALIMENTOS, promovido por XIMENA BELAUZARAN ZAVALA contra ANDRES PEREZ GUZMAN, en el que por auto dictado el cinco de abril de dos mil veinticuatro, en el que se ordenó emplazar mediante edictos a ANDRES PEREZ GUZMAN, haciéndole saber que se le concede un plazo no mayor de CINCUENTA DÍAS, para que comparezca ante el Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, ubicado en Calle Francisco Leyva, No. 7 Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62000, a contestar la demanda entablada en su contra, así como para que designe domicilio para oír y recibir notificaciones así como abogado patrono que la asesore; los cuales empezarán a partir de la fecha de la última publicación de edictos; apercibiéndole que en caso de ser omiso se le tendrá por perdido su derecho para tal efecto y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos vía Boletín Judicial que dita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Finalmente, hágase saber al demandado ANDRES PEREZ GUZMAN que las copias de traslado de la demanda entablada en su contra, se encuentran a su disposición en las oficinas del Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, ubicado en Calle Francisco Leyva, No. 7 Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62000.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en un periódico de los de mayor circulación.

La Tercer Secretaria de Acuerdos  
LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMÉNEZ ERAZO

Vo.Bo.  
La Jueza Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos  
LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO

## EDICTO

En cumplimiento al auto de admisión de denuncia de fecha dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro. Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia Del Cuarto Distrito Judicial Del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 253/2024-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de PABLO SANDOVAL SALGADO Y CONCEPCIÓN SALINAS ADÁN, quien falleció el día once de junio de dos mil cinco y CONCEPCIÓN SALINAS ADÁN, quien falleció el día veintiséis de agosto de dos mil diecisiete, denunciado por MARÍA TRINIDAD SANDOVAL SALINAS. Se convoca a todos aquellos que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten en el juicio a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley. Así mismo, se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta Ciudad.

Zacatepec de Hidalgo, Morelos, 24 de mayo de 2024.  
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. SURISHADAY CASTILLO SOLÍS.  
Vo.Bo.  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. VERÓNICA ISABEL GARCÍA HIGUERA

## EDICTO

Ante este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente 166/2024-2 relativo al SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de JOSÉ CARLOS ALBERTO MORA Y MURGA también conocido como JOSÉ CARLOS ALBERTO MORA MURGA, quien falleció, el día veinticinco de marzo de dos mil veinticuatro a las ocho horas con veintitrés minutos, quien tuvo su último domicilio el ubicado en: Avenida Gustavo Díaz Ordaz, número 120, Edificio 5, Departamento 505, Pueblo de Acapantzingo, municipio de Cuernavaca Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de ley, se señalan OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA.- Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "DE MAYOR CIRCULACIÓN", y en el Boletín Judicial, que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia.

Cuernavaca, Morelos, a 09 de mayo de 2024.

ENCARGADA DE DESPACHO DEL JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. DULCE MICHELL RODRÍGUEZ FLORES.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

## EDICTO

JULIA ESPINOZA PONCE y SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ABEL RODRÍGUEZ PLIEGO

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 434/2023-1 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL la PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por ANGÉLICA SANDOVAL GALINDO contra ABEL RODRÍGUEZ PLIEGO, JULIA ESPINOZA PONCE Y DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS; y en cumplimiento a lo ordenado mediante autos de veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés y autos relativos de fechas diecinueve de febrero y veinticinco de abril ambos del dos mil veinticuatro, se les hace saber a JULIA ESPINOZA PONCE y a la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE ABEL RODRÍGUEZ PLIEGO, que en esta Secretaría Civil se encuentra radicado el presente juicio, les hago saber que se les concede un plazo legal de TREINTA DÍAS, contados a partir de la última publicación, para dar contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, en el lugar de residencia de este juzgado, apercibiéndolos que en caso de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, le harán y surtirán efecto por medio del Boletín Judicial, que edita este H. Tribunal.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por tres veces, de tres en tres días, en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en uno de los Periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, 15 de Mayo del 2024.

ATENTAMENTE.  
LIC. TERESA ROMUALDO ADAYA  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo. B  
LIC. SONIA BARRAGÁN CISNEROS  
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

## EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, en la Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 199/2024, relativo al Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ LEMUS también conocida como MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ quien falleció el día dieciséis de febrero de dos mil veintitrés a las trece horas con veinte minutos, quien tuvo su último domicilio en Calle Casa-Vivienda, Numero 13, De Tipo De Interés Social, Del Prototipo 2E, (morada clásica), del Sector V (cinco romano), situada en la Privada San Francisco Temilpa del Conjunto Habitacional denominado, Lomas De Ahuatlán.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Asimismo se hace de su conocimiento que se señalaron las ONCE HORAS DEL VEINTIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por los artículos 723 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por medio de edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, 04 de junio de dos mil veinticuatro.  
Vo. Bo.  
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ROSA MARÍA BECERRIL REYES

JUEZ Séptimo CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. AIDEE LUDIVINA DOMÍNGUEZ RANGEL

## EDICTO

GRUPO EMPRESARIAL LA MENCHA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.  
P R E S E N T E.

Se le hace saber que en los autos del expediente 65/2023, relativo al juicio ORAL MERCANTIL promovido por MARÍA GÓMEZ ARIZMENDI contra GRUPO EMPRESARIAL LA MENCHA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, se ordenó emplazar a la moral demandada GRUPO EMPRESARIAL LA MENCHA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, a través de edictos, en virtud de ignorar su domicilio, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS, contados del día siguiente al de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra y deduzca los derechos que le pudieran corresponder quedando a su disposición en esta Secretaría Única de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, asimismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndole que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial, del mismo modo, se apercibe al demandado que en caso de no producir contestación a la demanda de mérito tendrá por perdido el derecho que pudo haber ejercitado.

Para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación.

Cuernavaca, Morelos; ocho de diciembre de dos mil veintitrés.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CECILIA ABARCA SALINAS.

JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LUCIA MARÍA LUISA CALDERÓN HERNÁNDEZ.